



Presidencia de la República
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPE



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta de Adjudicación

Resolución No. 46, de fecha Quince (15) de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019). Por medio de la cual se adjudica la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional, del procedimiento de Comparación de Precios, referencia CONAPE-CCC-CP-2019-0010.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE, Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de Agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la calle Santiago, No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, debidamente conformado por su Directora Ejecutiva y presidenta del Comité, **Licda. Nathali G. María Hernández**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0707660-6, **Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1486866-4, Directora de Planificación y Desarrollo, el **Lic. Ramón Alexis Severino** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 090-0009670-2, Director Administrativo y Financiero, la **Dra. María del Carmen Ortiz**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0774446-8, Encargada del Departamento Jurídico y la **Licda. Jengi Hernández Tapia**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1644956-2, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembros de este comité; todos domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones de la Dirección Administrativa y Financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la elaboración de un Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional, según se detalla a continuación:

IT.	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	BAMBALINAS PARA MESA 72 x30	UNIDAD	12
2	BANDERA INSTITUCIONAL CON LAZO 72"X48"	UNIDAD	3
3	BANDERA NACIONAL CON LAZO 72"X 48"	UNIDAD	3

J.D.R.R.

4	BANDERAS INSTITUCIONALES 4X6	UNIDAD	10
5	BANDERAS NACIONALES 4X6 CON ASTA DE MADERA DE 7 PIES	UNIDAD	1
6	BANDERAS NACIONALES 4X6 CON ASTA DE MADERA DE 8 PIES	UNIDAD	1
7	BANDERAS NACIONALES 6X4	UNIDAD	5
8	BATA DE MÉDICOS SIZE M-L-XL CON LOGO CONAPE	UNIDAD	10
9	SOBRETUDO PARA PSICOLOGÍA SIZE S-M-L CON LOGO CONAPE	UNIDAD	10
10	BATAS PARA ADULTAS MAYORES	UNIDAD	500
11	CAMISAS MANGA LARGA PARA HOMBRE SIZE S-M-L-XXL CON LOGO CONAPE	UNIDAD	20
12	CAMISAS MANGA LARGA PARA MUJER SIZE S-M-L-XXL. CON LOGO CONAPE	UNIDAD	20
13	CAPA DE PELUQUERÍA ESTÁNDAR CON LOGO CONAPE	UNIDAD	10
14	CARPA 5X4 MT CERRADA	UNIDAD	1
15	CARPA BLANCA 12X16 PIES CON FORROS BLANCOS CERRADA	UNIDAD	1
16	FORROS BLANCOS EN POLIESTER O TELA QUE NO SE ESTRUJE PARA SILLA SIN BRAZOS	UNIDAD	100
17	GORRAS EN TELA CREMA CON LOGO CONAPE	UNIDAD	100
18	JUEGOS DE SABANAS EN ALGODON MIN. 4 PIEZAS TWIN SIZE	UNIDAD	75
19	JUEGOS DE SABANAS EN ALGODON MIN. 4 PIEZAS FULL SIZE	UNIDAD	50
20	JUEGOS DE SABANAS EN ALGODON MIN. 4 PIEZAS QUEEN SIZE	UNIDAD	50
21	MANTELES BLANCOS PARA MESAS REDONDA 60"	UNIDAD	12
22	PIJAMAS DE PANTALONES Y CAMISA PARA ADULTOS MAYORES S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	485
23	POLOSHIRTS IMAGEN POSITIVA (COLOR AZUL) SIZE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	20
24	POLOSHIRT CONAPE CUIDO MIS ABUELOS SIZE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	20

J. ORR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

25	POLOSHIRT DEFENSORES (COLOR NEGRO) SIZE S-M-L-XL	UNIDAD	20
26	POLOSHIRT JÓVENES SOLIDARIOS (COLOR AMARILLO) SIZE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	20
27	POLOSHIRTS AZUL MARINO CON EL LOGO DE CONAPE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	5
28	POLOSHIRTS BLANCOS CON LOGO CONAPE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	50
29	SANDALIA PARA A.M (PARES) ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	80
30	SERVILLETAS DE TELA BLANCA ELEGANTE CUADRADAS 12"X12"	UNIDAD	100
31	TOALLAS EN MICROFIBRA 1X2 PIES	UNIDAD	20
32	TOPES COLOR SHAMPAN BORDADOS SEMI-CUADRADOS EN POLIESTER O TELA QUE NO SE ESTRUJE TAMAÑO 72"X120"	UNIDAD	6






2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional.

3. Que según el Pliego de Condiciones Específicas de fecha Once (11) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), realizado por la División de Compras, se establecieron las condiciones para participar en la Comparación de Precios a realizarse para la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional, por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$1,969,774.00)**, requeridos por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.

4. Que transcurridos los días contados a partir del día Veinticuatro (24) de Octubre del año 2019 al día Seis (06) de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), a la presente convocatoria se presentaron tres (03) propuestas, como consta en el acta No. 51/2019 de apertura de ofertas técnicas de fecha Seis (06) de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), los oferentes: **SARMEN SUPLIDORES, SRL; SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL y E&G UNIVERSAL PROMOTION, SRL**; quienes depositaron sus propuestas técnicas y económicas (sobres "A" y "B") recibidas en la Institución al cierre del proceso, las cuales fueron aperturadas en acto público ante el notario público actuante, donde se dejó constancia de los documentos que debía subsanar el oferente **SARMEN SUPLIDORES, SRL**.

5. Que, agotado el plazo correspondiente para el depósito de los documentos subsanables, el oferente **SARMEN SUPLIDORES, SRL**; depositó los documentos faltantes.

6. Que, según el informe final de evaluación de ofertas realizado por los peritos designados para este proceso, los oferentes **SARMEN SUPLIDORES, SRL; SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL y E&G UNIVERSAL PROMOTION, SRL** cumplieron con los requerimientos establecidos en cuanto a los documentos solicitados para la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional. Quedando habilitados para la apertura de las ofertas económicas (sobre "B").

7. Que, según el cronograma para el proceso de Comparación de Precios, el día Trece (13) de Noviembre del año 2019, se realizaría el acto de apertura de las propuestas económicas (Sobres B), contenido de las ofertas recibidas de los oferentes habilitados **SARMEN SUPLIDORES, SRL; SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL y E&G UNIVERSAL PROMOTION, SRL** en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la institución y del Notario Público actuante.

8. Que durante el proceso de apertura de ofertas económicas (sobres B), se elaboró el reporte preliminar de lugares ocupados, de conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

9. Que luego de verificar las ofertas económicas (sobre B), el oferente **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL** quedó descalificado debido a que su formulario SNCC.F.033 (documento no subsanable) presenta errores en referencia del número de los ITEMS y los productos presentados no cumple con los estándares de calidad requeridos.

10. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, El Comité de Compras de la Institución y en las Especificaciones Técnicas del proceso, en su sesión del día Catorce (14) del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), recomendó a la Dirección Ejecutiva, luego de haber evaluado las documentaciones requeridas e informe de evaluación de muestras, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06 y en las especificaciones técnicas, adjudicar en virtud de lo establecido como se detalla a continuación:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente **SARMEN SUPLIDORES, SRL**, para la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional, conforme a los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas, según el siguiente detalle:

IT	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	precio Unit final	Total
10	BATAS PARA ADULTAS MAYORES	UNIDAD	500	1,250.80	\$ 625,400.00

14	CARPA 5X4 MT CERRADA	UNIDAD	1	21,240.00	\$ 21,240.00
15	CARPA BLANCA 12X16 PIES CON FORROS BLANCOS CERRADA	UNIDAD	1	27,140.00	\$ 27,140.00
17	GORRAS EN TELA CREMA CON LOGO CONAPE	UNIDAD	100	295.00	\$ 29,500.00
18	JUEGOS DE SABANAS EN ALGODON MIN. 4 PIEZAS TWIN SIZE	UNIDAD	75	885.00	\$ 66,375.00
19	JUEGOS DE SABANAS EN ALGODON MIN. 4 PIEZAS FULL SIZE	UNIDAD	50	1,298.00	\$ 64,900.00
20	JUEGOS DE SABANAS EN ALGODON MIN. 4 PIEZAS QUEEN SIZE	UNIDAD	50	1,475.00	\$ 73,750.00
22	PIJAMAS DE PANTALONES Y CAMISA PARA ADULTOS MAYORES S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	485	1,250.80	\$ 606,638.00
29	SANDALIA PARA A.M (PARES) ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	80	649.00	\$ 51,920.00
TOTAL GENERAL					\$ 1,566,863.00

Para un Total General Adjudicado al oferente **SARMEN SUPLIDORES, SRL**, de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 00/100 (RD\$1.566.863.00)**.

SEGUNDO: ARTICULO PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente **E&G UNIVERSAL PROMOTION, SRL**, para la Adquisición de textiles y prendas de vestir para uso institucional, conforme a los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas, según el siguiente detalle:

IT	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	precio Unit final	Total
1	BAMBALINAS PARA MESA 72 x30	UNIDAD	12	1,427.80	\$ 17,133.60
2	BANDERA INSTITUCIONAL CON LAZO 72"X48"	UNIDAD	3	4,342.40	\$ 13,027.20
3	BANDERA NACIONAL CON LAZO 72"X 48"	UNIDAD	3	1,358.18	\$ 4,074.54
4	BANDERAS INSTITUCIONALES 4X6	UNIDAD	10	4,342.40	\$ 43,424.00
5	BANDERAS NACIONALES 4X6 CON ASTA DE MADERA DE 7 PIES	UNIDAD	1	2,214.86	\$ 2,214.86
6	BANDERAS NACIONALES 4X6 CON ASTA DE MADERA DE 8 PIES	UNIDAD	1	2,214.86	\$ 2,214.86
7	BANDERAS NACIONALES 6X4	UNIDAD	5	1,015.98	\$ 5,079.90

8	BATA DE MÉDICOS SIZE M-L-XL CON LOGO CONAPE	UNIDAD	10	1,471.46	\$ 14,714.60
9	SOBRETUDO PARA PSICOLOGÍA SIZE S-M-L CON LOGO CONAPE	UNIDAD	10	1,529.28	\$ 15,292.80
11	CAMISAS MANGA LARGA PARA HOMBRE SIZE S-M-L-XXL CON LOGO CONAPE	UNIDAD	20	1,149.32	\$ 22,986.40
12	CAMISAS MANGA LARGA PARA MUJER SIZE S-M-L-XXL. CON LOGO CONAPE	UNIDAD	20	1,149.32	\$ 22,986.40
13	CAPA DE PELUQUERÍA ESTÁNDAR CON LOGO CONAPE	UNIDAD	10	901.52	\$ 9,015.20
16	FORROS BLANCOS EN POLIESTER O TELA QUE NO SE ESTRUJE PARA SILLA SIN BRAZOS	UNIDAD	100	788.24	\$ 78,824.00
21	MANTELES BLANCOS PARA MESAS REDONDA 60"	UNIDAD	12	1,359.36	\$ 16,312.32
23	POLOSHIRTS IMAGEN POSITIVA (COLOR AZUL) SIZE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	20	446.04	\$ 8,920.80
24	POLOSHIRT CONAPE CUIDO MIS ABUELOS SIZE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	20	446.04	\$ 8,920.80
25	POLOSHIRT DEFENSORES (COLOR NEGRO) SIZE S-M-L-XL	UNIDAD	20	446.04	\$ 8,920.80
26	POLOSHIRT JÓVENES SOLIDARIOS (COLOR AMARILLO) SIZE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	20	446.04	\$ 8,920.80
27	POLOSHIRTS AZUL MARINO CON EL LOGO DE CONAPE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	5	446.04	\$ 2,230.20
28	POLOSHIRTS BLANCOS CON LOGO CONAPE S-M-L-XL-XXL	UNIDAD	50	446.04	\$ 22,302.00
30	SERVILLETAS DE TELA BLANCA ELEGANTE CUADRADAS 12"X12"	UNIDAD	100	206.50	\$ 20,650.00
31	TOALLAS EN MICROFIBRA 1X2 PIES	UNIDAD	20	145.14	\$ 2,902.80
32	TOPES COLOR SHAMPAN BORDADOS SEMI-CUADRADOS EN POLIESTER O TELA QUE NO SE ESTRUJE TAMAÑO 72"X120"	UNIDAD	6	1,073.80	\$ 6,442.80
TOTAL GENERAL					\$ 357,511.68

Para un Total General Adjudicado al oferente **E&G UNIVERSAL PROMOTION, SRL**, de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON 68/100 (RD\$357,511.68)**.

TERCERO: Los oferentes adjudicados deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato por valor del 4% del monto adjudicado a más tardar el día 25-11-2019, los oferentes cuyos contratos asciendan a US\$10,000.00 dólares o más, conforme lo establece el Artículo 118 del Reglamento 543-12 sobre aplicación a la Ley 340-06.

CUARTO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a los proponente favorecidos y no favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Licda. Nathali G. María Hernández
Directora Ejecutiva
Presidente del Comité

Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro

Licda. Jengi Hernández Tapia
Oficina Libre Acceso a la y
Información
Miembro

Dra. María del Carmen Ortiz
Departamento Jurídico
Miembro

Lic. Ramón Alexis Severino
Director Administrativo y Financiero
Miembro

